

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION.
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID.
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
En todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS, CARMEN, 18, piso 1.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte de
pago de la musica que concede D. A. Romero, Capellán, 10.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NÚMERO

AÑO XXXVII. NUM 10308

MADRID, SABADO 12 DE JUNIO DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5

INIMITABLE

Por su exquisita fragancia y altas virtudes medicina-
les para combatir todos los padecimientos nerviosos y
del corazón: EL AGUA DE AZAHAR DE SE-
VILLA. Calidad extra: 2'50 y 5 pesetas botella. De ven-
ta en las principales farmacias y perfumerías.

EL VIGORIZADOR VITAL

por España de las na uralezas gastadas en ambos sexos
es el Spaha Thompson. Las pérdidas de esperma
en su fós 6 en vigilia, la debilidad, los padecimientos
crónicos del estómago, de los nervios, del pecho, hígado,
bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdi-
da de la memoria, ideas tristes, hipocondria, dando
término la falta de virilidad, infertilidad, imbecili-
dad, locura, suicidio ó estenuacion. Para curar de ver-
dad sin perjudicar la salud, léase prospecto SPASHA
THOMPSON que da y envia gratis el director del Ga-
briete Médico Norte-americano, Monterá,
33, 1. MADRID

PIANOS FRITSCH, afinador y Constructor, 18, Turco.

BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPUZCOA)

15 de junio á 25 de setiembre.—Aguas sulfu-
reas y aguas ferruginosas bicarbonatadas.—Dos bal-
nearios de lujo y económico.—Grandes hospederías.
Mesa de primer orden y de segundo.—Aparatos para to-
dos los órganos. Curación de herpes, escrófulas,
humores, reumatismos, afecciones de la gar-
ganta (primera sala de pulverización). De los órganos
genito-urinarios, matriz, clorosis, flujo, anemia, estom-
ago, infartos, ulceraciones, afecciones de la piel.
Grandes salones y comedores y galerías.—Tempera-
tura agradable, vegetacion vigorosa.—Se toma billete á
Beasain (línea Norte) por expreso, correo y mixto, y
billetes de ida y vuelta. De Beasain á los Baños de
Gaviria una hora de coche.—Hospedero Martin
Aluna. Proprietario, Fernandez Izquierdo, Madrid,
plaza de la Villa, 4, remite prospectos gratis.

DINERO POR ALHAJAS

darse 2 por 100 al día, según la cantidad.
32, CARRERA DE SAN JERONIMO, 32.

PLATO DEL DIA. — Domingo. — Ragout. — Pescadito.

SE ALQUILA piso 1.º centr. con agua. Raz. Fuenes, 3.

PIANO nuevo barato. Principio, 9, 2.º dcha. De 4 á 7.

UNA JOVEN CON BUENOS INFORMES DESEA CO-
locarse de ama de llaves con una señora sola ó cahe-
llero. Razon, Monterá, 3, 2.º

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 12 DE JUNIO

La Caeta de hoy contiene las siguientes
disposiciones.

POMENTO.—Real decreto disponiendo que
tra vocal de la comision encargada del
estudio de las tarifas de ferro-carriles pro-
pongan á este ministerio todas cuantas re-
formas deban introducirse en las leyes y re-
glamentos existentes para la explotacion de
las líneas en la forma que se expresa.

—Otro dictando disposiciones que regirán
desde 1.º de julio próximo para garantizar y ha-
cer efectivos los derechos de propiedad lite-
raria de los autores dramáticos.

—Otro nombrando catedrático numerario
de derecho penal en la Universidad de Ma-
drid á D. José Valdés y Rubio.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que
no puede exigirse al bacalao que se importe
de Francia, Argel y demas naciones que go-
zan del trato de más favorecidas otra justifi-
cacion que la de procedencia directa para
adquirir por la segunda columna del arancel.

—Otra desestimando un recurso de alzada
del interventor de la aduana de Barcelona
contra el fallo de la junta arbitral que acordó
la rectificacion del aforo de 70 kilogramos

de tachuelas de hierro con cabeza de laton,
presentadas al despacho por la casa Fabra y
Ortega.

GOBERNACION.—Real orden alzando la
suspension impuesta por el gobernador de
la provincia de Málaga al Ayuntamiento de
Arenas en 17 de abril último.

—Otra alzando la suspension del Ayunta-
miento de Canillas de Acetuno decretada por
el gobernador de la provincia de Málaga en
19 de abril último.

La AGENCIA FABRA nos comunicó esta
madrugada los siguientes TELEGRAMAS:
Londres, 11.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 87-93.

Londres, 11.

El ex-ministro radical Chamberlain ha diri-
gido hoy una carta á los periódicos declara-
ndo que no acepta la alianza con los conserva-
dores en las elecciones.

Dublin, 11.

Ayer se han repetido las manifestaciones
en Belfast. El pueblo pedia la autonomia de
Irlanda.

No hubo efusion de sangre, pues las demo-
straciones tuvieron carácter pacífico.

Constantinopla, 11.

El ex-ministro Server-baja ha fallecido.

Paris, 11.

Senado.—Se aprueba el convenio entre
Francia y España sobre la pesca en el Bida-
soa.

Bruselas, 11.

Han circulado rumores de haber estallado
huelgas en Charleroi, pero se desmiente.

Munich, 11.

El gobierno después de la proclama del
príncipe Leopoldo haciéndose cargo de la re-
gencia del reino por incapacidad del rey,
mandó un comisionado suyo al palacio de
Hohenschwangau, donde se ha encastillado el
monarca, sin permitir la entrada á persona
alguna. Al llegar á la puerta dicho comisiona-
do fué preso por orden del rey y encerrado en
una habitacion del palacio.

Paris, 11.

Cámara de los Diputados.—Continúa la dis-
cusion sobre el destierro de los principes.

El presidente del Consejo, Sr. Freycinet,
pronuncia un largo discurso en defensa del
proyecto del gobierno.

Reivindica para este el derecho de tomar la
iniciativa en las medidas contra los pretenden-
tes.

Dice que los principes pueden dejar de con-
spirar, en el sentido estricto de la palabra, pe-
ro que son una promesa viva de un gobierno
nuevo.

Añade que tienden á desacreditar al gobier-
no establecido.

A los que nos acusan de arbitrarios, esclama,
debo contestarles que, dadas las circuns-
tancias presentes, todos los gobiernos hubieran
tomado medidas análogas.

Haba después de la conducta observada por
el conde de Paris en estos últimos tiempos, y
manifiesta que obró de una manera incorrec-
ta al invitar á su casa al cuerpo diplomático
acreditado cerca del presidente de la repú-
blica.

Termina declarando que es necesaria una
medida, sin salirse de los limites de la mode-
racion y de la prudencia. No queremos, dice,
la espulsion de todos los principes; pero sí la
de los pretendientes directos. (Aplausos en el
centro y en la izquierda.)

Roma, 11.

En las minas de azufre de Campo Bello (Si-
cilia) ha ocurrido un gran desprendimiento,
el cual ha sepultado á 80 operarios. De estos, no
han podido ser salvados más que 14, pues ha
sobrevenido un incendio en el interior de la
mina, que ha impedido la continuacion de los

trabajos para extraer á aquellos infelices en-
terrados en vida.

Paris, 11.

Segun noticias de Londres, si las elecciones
resultan favorables á los adversarios de los
proyectos de las reformas irlandesas, el Par-
lamento se reunirá en agosto.

En el caso de que el gobierno tenga mayo-
ria, dicha reunion no se llevará á cabo hasta
el mes de octubre.

Paris, 11 (8 noche).

Cámara de los Diputados. Después de las
declaraciones del gobierno, contrarias al dic-
tamen de la comision pidiendo la espulsion
general de los principes, se pone á votacion
este dictamen, siendo desechado por 314 votos
contra 220.

La Cámara acuerda por 340 votos contra 233
pasar á la discusion por articulos.

Paris, 11.

Cámara de los Diputados.—Se aprueba por
345 votos contra 232, el artículo primero del
contra-proyecto Brouse aceptado por el go-
bierno.

Dicho articulo pide la espulsion de los pre-
tendientes directos y sus hijos primogenitos.

Se aprueban los restantes articulos, autori-
zando al gobierno á espulsar á los demás
principes por medio de decreto, establecien-
do penalidades de dos á cinco años de prision
para los principes espulsados que vuelvan á
entrar en Francia.

El Sr. Cunéo, bonapartista, protesta dicién-
do que la Cámara no tiene derecho á votar se-
mejante ley, declarando que ha sido violada
la soberania del pueblo.

Se promueve un vivo incidente y se aprue-
ba por último la totalidad del proyecto en vo-
tacion ordinaria.

La Cámara acuerda suspender sus sesiones
hasta el martes.

Londres, 11.

Cámara de los Comunes.—El primer mi-
nistro Gladstone, dice, que si el resultado de las
elecciones demuestra que el pais desaprueba
la conducta del gobierno en la cuestion de Ir-
landa, ó si abriga la menor duda sobre este
punto, deberá reunirse inmediatamente el Par-
lamento.

El Sr. Beach se declara satisfecho con esta
declaracion, y la Cámara aprueba la mocion
Gladstone, acordando la prioridad en la cues-
tion de Hacienda.

Con gran concurrencia de académicos nu-
merarios y con asistencia de los correspon-
dientes señores conde de Moriana, Diaz (don
Abelardo), Coroleu y Monreal, celebró anoche
junta hebdomadaria la real Academia de la
Historia, presidida por su director señor Cán-
ovas.

Después del despacho ordinario y de haber
dado cuenta el secretario general, Sr. Madra-
zo (D. Pedro), del recibo de algunos donati-
vos, el Sr. Cárdenas (D. F.) dió lectura á dos
informes que ha hecho: uno sobre el tomo I de
Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano, y el III
del Diario de una peregrinacion, de los señores
Fernandez Sanchez y Freire Barroso.

Puesto á discusion el dictamen del Sr. Fa-
bié acerca de la obra del doctor Berlanga, se
acordó que pase al tomo de Memorias, después
de haber tomado parte en vivo debate los se-
ñores Menendez Pelayo, Rada, Riaño y padre
Fita.

Se presentó después el Boletín de la Aca-
demia correspondiente al mes actual, el cual
contiene estudios importantes de los señores
Cordera y R. P. Fita, y uno notable del señor
general Arce sobre la carta de Napoleon I á
su hermano José, demostrando con muchas
y razonadas pruebas que es apócrifa ó forja-
da insuamente.

El Sr. Balaguer presentó tres nuevos pleg-
os del Memorial histórico y la coleccion ma-
nuscrita de Cortes de Cataluña desde 1372

hasta 1410, que ha hecho el correspondiente
Sr. Coroleu en el archivo general de la Coro-
na de Aragón, sobre los cuadernos auténticos
de aquellas Cortes.

Y por último, se votó correspondiente en
Barcelona á D. Francisco de Bofarull, oficial
del archivo general de la Corona de Aragón y
escritor que ha ilustrado la historia de Cata-
luña con muchas y excelentes publicaciones,
levantándose la sesion.

El jueves tuvo lugar en el Vaticano el
anunciado consistorio en que fueron pre-
conizados los señores arzobispos de San-
tiago y Burgos, y los señores obispos pre-
sentedos por el gobierno español para las
sedes de Madrid, Pamplona, Coria, As-
torga, Mondoñedo, Orihuela, Mallorca y
Málaga. Además se impuso el capelo al
eminentísimo señor cardenal Monescillo,
que tantas y tan señaladas muestras de
afecto está recibiendo de la Santidad de
Leon XIII.

Hoy, sábado, á las nueve y media de la
noche, dará una conferencia en el Centro del
Ejército y Armada, D. José Hidalgo, disertan-
do acerca de la equitacion.

Con extraordinario éxito se cantó anoche
Dinorah en el teatro de la Princesa, siendo
muy aplaudidos por la aristocrática concu-
rrencia que llenaba todas las localidades del
mismo, todos los artistas, y muy especialmen-
te la señorita Boy-Gilbert, que desempeñó su
parte de un modo magistral; la señorita Tre-
vés, el tenor Carrion y el baritono Bach, com-
partieron con acervola los frecuentes y entu-
siastas aplausos del público. La orquesta, ma-
gistralmente dirigida por el maestro Sanchez,
se vió obligada á repetir la sinfonia á instan-
cias del público.

Esta noche tendrá lugar el beneficio del
señor Montano, con Rigoletto, y mañana doming-
o segunda representacion de Dinorah.

La funcion de inauguracion de la com-
pañia Lambertini en el teatro de la Alhambra,
promete estar brillantísima, pues anoche que-
raron vendidas gran número de butacas y la
mayor parte de los palcos. En esta funcion
trabajarán Dora y Aquiles Lambertini, niños
de cinco y siete años respectivamente.

Ayer fueron detenidas 21 personas por
diferentes faltas y delitos leves.

Procedente de Lisboa llegó ayer á Ma-
drid un ministro del gobierno de Austria.

El Progreso de anoche publica un co-
municado del jefe de los federales orgáni-
cos Sr. Rispa Perpiñá, en que, con grande
amargura, hace alusion al abandono en
que le han dejado los diputados de la mi-
noría republicana al presentarse al Con-
greso el dictamen aprobando por ocho vo-
tos contra siete el acta de su contrincante
señor Marin.

Ha sido nombrado prelado doméstico de
S. S. D. Juan Antonio de Puercués, vica-
rio capltular y gobernador eclesiástico de
Barbastro.

La seccion tercera de la sala de lo cri-
minal de la Audiencia de esta corte, ha
dictado sentencia en la causa seguida con-
tra Gorgonia Jimenez por paricidio en la
persona de su marido Francisco Sanz, con-
denandola á la pena de reclusion perpetua,
accesorias, indemnizacion de 2000 pesetas
y costas.

—La seccion primera ha impuesto á An-
tonio Lopez Gallego la pena de cadena
perpetua por asesinato en la persona de
Romualdo Rodriguez.

La diputacion de Sevilla ha dirigido al
señor Sagasta el siguiente telegrama:
«Esta diputacion provincial ha acorda-
do felicitar al gobierno por la presentacion
del proyecto modus vivendi con Inglaterra,
como beneficioso para intereses gene-
rales del pais, y especialmente para re-
gion andaluza.»—Presidente, Ramon Fuen-
tes Cantillana.»

El Sr. Cánovas del Castillo pasará el día
de su santo en Madrid, sin que haya pen-
sado siquiera ir á pasarlo en Alcalá de
Henares.

No es cierto que el Sr. Portnondo piense,
ni haya pensado dirigir pregunta al
gobierno sobre el incidente ocurri-
do en la huerta de la Reina, siendo pura
fantasia cuanto sobre esto se ha dicho.

Respecto de si combatirá ó no la lista
civil, depende esto de los acuerdos que to-
me la minoría republicana.

Segun El Correo, parece decidido que el
presidente de la comision de Mensaje lo
sea el Sr. Gullon.

Noticias de Marina:

Se ha puesto en conocimiento de los agen-
tes diplomáticos de España los detalles del viaje
de la fragata Blanca por los mares del Norte
de Europa.

La direccion de Hidrografia publicará en
breve el plano del puerto de Tonil en la isla
de Yap, levantado por el teniente de navio don
Manuel Otal.

—Han sido nombrados: ordenador de pagos
de la provincia maritima de Puerto-Rico, el
comisario D. Antonio Riaño y Torres Galves,
y comisario interino del hospital de San Car-
los, D. Joaquin Marassi y Granado.

—El teniente de navio D. Juan Gastardy ha
sido destinado al apostadero de Filipinas.

—El capitán de artillería D. German Herma-
da continuará de profesor en la Escuela
naval.

—En la fragata Blanca embarcarán los te-
nientes de navio D. Eduardo Capelástegui y
D. Joaquin Escoriaza.

La Asociacion general de Agricultores de
España invita á los vinitores y represen-
tantes de provincia que actualmente se en-
cuentran en Madrid, para que la favorezcan
el lunes próximo á las nueve y media de la
noche, reuniéndose en su local, Luzon, 4, bajo
con objeto de cambiar impresiones sobre los
asuntos de interés vinícola de actualidad.

El general Pando ha ofrecido al presi-
dente del centro Militar, en nombre del
comercio de Caibarien, 2200 pesos oro es-
pañol, cantidad con que contribuyen á la
construccion del buque Ejercito por no ha-
berse llevado á efecto la construccion del
barco Dependientes de comercio de la isla
de Cuba, para la cual tenian destinada
dicha cantidad.

De El Diario, de Buenos Aires, fecha
12 del pasado mayo, copiamos esta noticia:
«El Chiquito de Eibar ha empleado antes de
partir este año más de seis mil pesos fuertes
en cédulas hipotecarias. Ha simpatizado tanto
con el pais, que trata de traer á Buenos Aires
al mayor de sus hijos para que siga la carrera

llega el señor, no es de mi carácter; por consi-
guiente, lo mejor debe ser abstenerse.

Habiendo tomado esta prudente determina-
cion, el joven llamó al mozo, pagó su agenojo
y se levantó para marcharse.

Sofía que lo habia notado, se levantó tam-
bien.

—¡Ya!—esclamaron los estudiantes que la
rodeaban...

—¡Sí, por cierto!—respondió.—No hay com-
pañia agradable que no se tenga que dejar,
como decia el rey Dagoberto cuando llevaba
sus perros á ahogar... Tengo deberes que cum-
plir y la hora se acerca...

—La hora del pastor?

—No, la hora del magistrado, lo que es muy
diferente.

—La señora tiene su coche esperandola?—
preguntó un joven riendo.

—No... la señora vá á pie.

—¿Qué se ha hecho de tu famosa berlina
amarilla?

—La tengo en el campo...

—Vamos todos á escoltarle...

—¡Eso sí que os lo prohibo! La escolta me
comprometeria y mis relaciones con el tribu-
nal me obligan respetar las conveniencias.
Quien me quiera que no se mueva.

—Entonces todos permanecemos inmóviles.

—¡Sois encantadores! ¡Hasta la vista, mon-
señores!

La querida de Mr. de Gevry, que se habia
puesto los guantes y cogido el ramo de rosas
que tenia á su lado, saludó con él á los estu-
diantes y se dirigió á la puerta, á donde por
una hábil combinacion llegó precisamente en
el instante en que Renato acababa de abrir.

El hijo del fabricante de Saint-Julien-du-
Sault se detuvo para dejar pasar á la joven
que le dió las gracias con una sonrisa y salió,
pero apenas hubo pasado la puerta, y mien-
tras que con su mano derecha se arropaba
bien con su abrigo de pieles, dejó caer en la
acera las flores que llevaba en la izquierda.

Renato se bajó, cogió el ramo y se lo devol-
vió.

Este era el resultado que ella esperaba sin
duda de su hábil torpeza.

—Gracias, caballero—dijo con una nueva
sonrisa, y luego añadió:—No sois vos el que
hace un momento en esta cervicería estaba en
la mesa de al lado?

—Sí, señorita.

—Me ha parecido que me mirabais mucho...

—¡Oh! no lo tomeis á reproche.

—Es cierto que os he mirado y admirado,
señorita. Pero he hecho más: he tenido la in-
discrecion de escucharos.

—Indiscrecion ¡por qué? Las palabras dichas
en alta voz son para que las oiga todo el mun-
do. ¿Acaso mi conversacion os interesaba?

—Mucho más de lo que vos misma podriais
suponer.

—¡Ah! ¡bah! ¡y por qué? Me habeis entrado en
curiosidad, caballero.

—Hablabais de un magistrado... juez de ins-
truccion.

—¡Eso es! Un hombre grave por convenien-
cia, viejo antes de la edad, con gustos de 16-

von y á quien se podria llamar un serio far-
sante.

—Añadiais que estaba muy ocupado por la
causa del asesinato del camino de hierro de
Lyon.

—Tan ocupado y preocupado que ya fasti-
dia.

—Entonces ese magistrado que tiene la di-
cha de ser vuestro amigo, es Mr. de Gevrey.

—Le conozco!—esclamó Sofia.—¡Ah! ¡esta
sí que es buena! No vayais á contarle, á lo me-
nos, que me habeis encontrado en la cervecería
la Oia. Me prohíbe que vea á los estudian-
tes, y por consiguiente, que visite los sitios
que ellos frecuentan, pero la verdad es que allí
únicamente se divierte uno, se bromea á gusto
y le es agradable vivir.

—No tengais cuidado alguno sobre el parti-
cular, señorita, conozco á M. de Gevrey solo de
nombre y de vista, y aunque tuviese relaciones
de amistad con él, no seria tan torpe que le
contara vuestras inocentes diversiones.

—¡Ah! ¡sois discreto?

—Para mí, es el deber más rigoroso del hom-
bre, sobre todo, cuando se trata de una mujer.

Una tercera sonrisa, más amable aun que las
otras, probó que la joven concedia su comple-
ta aprobacion, á esta declaracion de prin-
cipios.

Sofía y Renato caminaban juntos por el as-
falto del boulevard St-Michel.

—Me parece,—dijo Sofia,—que es la prime-
ra vez que os veo en la Oia. ¿Me equivoco
acaso?

—No por cierto, señorita, hoy es la primera
vez en mi vida que he puesto los pies allí.

—Sin embargo, sois del barrio, ¿no es cierto?

—Voy á serlo. He llegado esta misma maña-
na á Paris... para estudiar.

—Medicina.

—No, leyes.

—¡Bravo! prefiero esto. Los estudiantes de
medicina no me gustan. Son buenos muchachos,
bromistas y graciosos de verdad, pero
tengo la aprension de que siempre huelen á
macabeo.

La joven se detuvo, miró á Renato de frente
y se echó á reir.

—¿De qué os reís?—preguntó el joven sor-
prendido de una hilaridad, cuya causa no acer-
taba á comprender.

—Debeis creerme loca, pero no lo puedo re-
mediar,—repuso Sofia continuando sus carca-
jadas.—Me mo de una reflexion que se me ha
ocurrido, y que, vamos, tiene gracia. No nos
conocíamos hace una hora, ni nos habiamos
visto nunca, y aquí vamos hablando ya como
un par de antiguas camaradas, que tal vez se-
remos algun dia.

—Que somos ya, podeis decir,—se apresuró
á contestar el futuro estudiante, impelido por
la situacion.

—¿De veras?—dijo Sofia con alegre tono.

—¿Somos amigos?

—Así lo espero.

—¿Luego os soy simpática?

—Cuanto se es posible ser. Desde el primer
momento me habeis encantado.

—¿Seríamente?

—¡Palabra de honor!

car Rigault.—Fácil es acusar, pero no probar,
cuando se acusa á un inocente.

Mientras se cambiaban estas palabras, Flog-
ny se habia inclinado y miraba debajo de la
cama.

—¿Qué es esto?—murmuró, y alargando la
mano sacó una maleta,

del comercio. «Mejor—dice él—romper cabeza números, que romper manos pelota.»

Dice anoche La Union: «Parece que los tradicionalistas piensan obsequiar al señor baron de Sangarren el domingo próximo con un gran banquete. Suponemos que asistirá el Sr. Noedal. Tendrá que oír su brindis, particularmente si recuerda en aquel instante la carta recientemente publicada por el Sr. Sangarren.»

Anoche recibió el siguiente telegrama: Granada, 11 (5-25 t.). El alcalde de Motril comunica que en la madrugada de hoy al tiempo de ser robada la casa-comercio de Perez hermanos, la guardia civil dió muerte á uno de los ladrones, otro de éstos se escapó y otro fué herido y hecho preso. Todos los ladrones hicieron frente á la guardia civil.

Ayer llovió en San Sebastian y Bilbao. Faltan datos de 18 capitales.

Bolsin.

Cuatro perpetuo: Contado, 00'00. Fin de mes, 59'50. Exterior, 59'70. Operaciones: Barcelona, interior, 59'30. Id. exterior, 59'55.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 12 DE JUNIO.

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 11 (11'50 noche). Via Vigo. Cámara de los Comunes.—Se aprueba la segunda lectura en votación ordinaria, del bill modificando la escala alcohólica y los derechos de introducción sobre los vinos. Se fija para el 16 del corriente la discusión del articulo de dicho bill.

Como tiene muy poca oposición en la Cámara, se considera indudable su aprobación definitiva antes de la disolución del Parlamento.

La Cámara de los Comunes aprobó también en segunda lectura los créditos provisionales pedidos por el gobierno para poder seguir administrando el país hasta la próxima legislatura.

Paris, 12.

Las opiniones de los periódicos sobre la votación de anoche en la Cámara de los diputados, están muy divididas.

La mayor parte de los diarios republicanos aplauden el proceder de la mayoría, sosteniendo que los intereses de la república exigen ya la espulsión de los pretendientes directos.

Los periódicos conservadores afirman que el destierro de los príncipes dará más popularidad á éstos, y que el proceder arbitrario de la república redundará en daño suyo.

El Figaro anuncia que los condes de Paris y sus hijos abandonarán el territorio francés, pero que los demás príncipes de Orleans seguirán residiendo en Francia.

Es curiosa la noticia que publica un periódico de Málaga, relativa á los lidiadores que tomaron parte en la corrida del día 7 en aquel punto.

Hay entre ellos un picador, hermano del memorable é infortunado Pepete, que murió en la plaza de Madrid; un sobrino de Bocanegra; un hermano de Guerrita; un sobrino de Frasuelo, y no sabemos si algún otro pariente de celebrada taurina.

Mañana, á las cuatro y media, se verificará la octava corrida de abono, lidiándose por las cuadrillas de Frasuelo, Carancha y Angel Pastor, seis toros de la Cámara, procedentes de Hidalgo Barquero, y que hasta hace poco han sido propiedad de D. Julio Lafitte.

En el juicio de faltas celebrado ayer en el juzgado municipal de Palacio, entre los paisanos y soldados que intervinieron en el suceso de la Puerta de Hierro, se dic-

to auto de sobreesimiento por falta de prueba, declarándose de oficio las costas. Prestó declaración en primer término, la pareja de guardias civiles que condujo á unos y á otros á la prevención del distrito, y siguieron los once paisanos, que formaban una cuadrilla de segadores, y seis soldados del regimiento infantería de Cuenca.

Dicese que los guardias manifestaron á la autoridad judicial, que desconocían el origen y los detalles de lo acaecido y que habían intervenido en ello simplemente como auxiliares para conducir á la prevención á los detenidos por mandato de un cabo del cuerpo.

Declararon los segadores que ninguna participación directa habían tenido en el hecho; que de regreso de sus faenas observaron que una cuadrilla de compañeros que les habían precedido, reñían con varios soldados; que dieron inmediatamente parte de ello á la pareja de guardias más próxima y que fueron detenidos, en su concepto, como denunciadores del suceso.

Los guardias, finalmente, manifestaron por su parte, que hallándose á la caída de la tarde en la carretera, se acercó á ellos un asistente para referirles que había sido maltratado por varios paisanos.

Que á consecuencia de esta agresión, y en defensa de su compañero, entraron en polémica con varios segadores, hallándose en contestaciones y disputando cuando se presentó una pareja de guardias civiles y les intimó á que se dieran presos.

Que en este momento llegaron al lugar del suceso dos paisanos, los cuales manifestaron á los guardias que los militares no podían ser detenidos, y que con tal motivo se trabó entre unos y otros larga disputa, á la que pusieron término los guardias, conduciendo á todos á la capitanía general.

Ha sido nombrado gentil-hombre de cámara con ejercicio y caballero de la llave dorada, el señor conde de Lacambra.

Anoche celebraron un suntuoso banquete en los Dos Cisnes, varios ingenieros agrónomos de los que residen en Madrid y otros que representan diversas comarcas vitícolas en el Congreso de esta clase. Los comensales llegaban al número de 48, siendo el propósito de la reunión obsequiar á los diputados de dicha clase y cambiar impresiones acerca de asuntos de indudable importancia para el progreso agrícola de España.

Terminó el banquete con los brindis de ordenanza, pronunciando discursos los Sres. Arce, La Rosa, Pequeño, Abela, Arévalo, Vincent, y los diputados Sres. Grande de Vargas y Botija Fajardo.

A ruego del Sr. Durán y Bas debemos manifestar que no se nos refirió con toda exactitud lo que espresó en la reunión de senadores catalanes celebrada ayer tarde, pues en ella se limitó á decir que el martes ó miércoles se había celebrado una reunión de senadores y diputados castellanos, en la cual se nombró una comisión, que se reunió al siguiente día, para proponer los puntos que habrán de ser objeto de discusión, y entre los que hay uno relativo al modus vivendi con Inglaterra, acerca del cual, así como de la prórroga de los tratados, no es favorable la opinión de algunos con quienes había hablado, por lo que aconsejó conferenciar con dichos diputados y senadores, pidiendo hora en carta confidencial al Sr. Moyano, su presidente.

El Globo publica algunas noticias curiosas relacionadas con el suceso de la Puerta de Hierro.

Dice entre otras cosas: «Parece que el principal objeto de las tristes bromas, fué un niño de diez años que marchaba un tanto rezagado detrás de sus compañeros los segadores. Mal calzado con lo que en su país llaman chancas de correa, y á causa del mucho camino, cojeaba la pobre criatura. Parece que las burlas comenzaron por la cono-

cida locución popular «uno, dos, tres... marra un y cojo es.»

Los segadores, advertidos, cogieron al niño en medio y prosiguieron su marcha.

Tiense ya por sabido que los hechos ocurrieron, no en la Huerta de la Reina, como se dijo, sino junto á la casa de vacas, próxima al puente de los Franceses. Allí se reunieron con los burlones y los burlados varios hidalgos y damas que venían de la Puerta de Hierro en dos coches. Por cierto que las segundas, si no mienten nuestros informes, al ver trabada la reyerta, mandaron arrear y se pronunciaron en egoísta fuga.

—Se nos cuenta que el cabo de la benemérita, estudió el derecho civil antes que la ordenanza y siguió casi toda la carrera de leyes con brillantes notas. Todos los vecinos del barrio de la Florida alaban su prudencia, su talento y sus condiciones de carácter.»

El discurso, ó más bien el acto político del señor baron de Sangarren, al explicar ayer ante el Congreso su actitud, no pudo aparecer, en el rápido extracto que de él hicimos en toda su amplitud y verdadero alcance. El diputado don Azpeitia dijo, que conocidas por los señores diputados su situación en la Cámara y sus ideas políticas, no pueden extrañar que esplice el sentido en que ha prestado la promesa reglamentaria, cumpliendo lo que exigen de él su conciencia y su honor.

Que es el único diputado tradicionalista y está seguro de que nadie ha podido imaginar que vaya á dejar de serlo al tomar asiento como diputado.

El gobierno, dice, al invitar ámpliamente á todos los partidos políticos á tomar parte en las elecciones ofreciéndoles por la suya sinceridad electoral, ha podido proponerse con aquella invitación, ni con aquella oferta, quebrantar acrisoladas lealtades, ni los carlistas de Azpeitia al enviarme aquí, lo hicieron para ponerme en el duro trance de hacer traición á lo que ellos y yo más amamos, ni vosotros, señores diputados, habeis podido esperar de mí semejante cosa.

Luego hace consideraciones sobre la promesa reglamentaria, presentando ésta como condición exigida para poder cumplir con el mandato de los electores, y entiende que como promesa no libre y voluntaria, ni le obliga en manera alguna á dejar de ser tradicionalista, calidad—dice—á la que no renunciaría ni por el honor, para mí muy estimable, ni por todos los honores y todas las ventajas del mundo.

Concluye su discurso manifestando que después de prestada la promesa continúa siendo tradicionalista y creyendo, como lo creen todos sus correligionarios, que la derogación de la ley Sálica no se hizo legalmente y no tiene valor; y que los derechos á la corona de España residen en D. Carlos VII de Borbon y Austria.

Restablecido de su última afección, ha podido asistir ya al departamento de Ultramar, el jefe del negociado central don Julio Garcia del Busto.

La real Academia de la Historia ha recibido de su correspondiente en Talavera de la Reina, Sr. Jimenez de la Liava, una fotografía que representa con toda exactitud el dibujo de las pinturas murales del Arco de San Pedro en aquella ciudad.

Ha sido nombrado comisario delegado en esta corte de la Exposicion universal que se vá á celebrar en Paris, de ciencias y artes, D. Manuel Gonzalez Araco.

Esta exposicion, que se lleva á cabo bajo la proteccion del ministro de Obras públicas y de artes con un consejo de diputados y concejales de aquel municipio, durará desde el mes de julio hasta fin de noviembre.

Terminados los exámenes de fin de curso de las diversas asignaturas que se esplican en el Centro de Asturias, se verificarán en el mismo, Pontejos, 1.º pral., en los dias 14, 15 y 16 del actual, á las nueve de la noche, las oposiciones á los premios entre los sobresalientes, cuyos actos serán públicos y podrán asistir las familias de los opositores.

Ayer se fugó del penal de Zaragoza el cabo José Contreras Ladrón de Guevara, que hacía su servicio en el rastrillo y se hallaba condenado á sufrir ocho años de reclusión. Faltábale solo uno para cumplir.

El Sr. D. Antonio Silva y Bustos, administrador que era de correos en Málaga, ha sido trasladado con ascenso á la plaza de segundo jefe de la administración de Barcelona.

Dice La Voz del Pirineo que en el montañoso pueblo de Niula, distrito municipal de Ger, acaba de fallecer doña Buenaventura Sindreu, conocida por la Negreta, que contaba 100 años de edad.

Han fallecido: D. Granada, el procurador D. Eduardo Navarro y Mazzetti.

En Mahon, el ilustrado marino y benemérito de la patria D. José Garcia Leon.

En Tortosa, el reverendo padre Esperanza de la Compañía de Jesús. En Málaga, D. Guillermo Strachan. En Vélez-Málaga, el Sr. D. José Lopez y L. Pardo, presidente que fué de la Diputación provincial.

Segun los periódicos recibidos de la Habana por el último correo, el Tribunal de Cuentas de aquella isla ha tenido durante el último trimestre un gran aumento en sus trabajos, lo cual viene á aumentar los grandes resultados obtenidos en los años de 84 y 85 en el aumento de cuentas examinadas y falladas en los más difíciles é interesantes ramos.

Entre las mejoras realizadas se encuentra la dispuesta en real orden de entrar de lleno en la rendición y exámen de las cuentas corrientes, medida trascendente llevada á práctica con gran inteligencia é incensable celo del digno presidente D. Dionisio de las Heras con el ilustrado personal puesto á sus órdenes, á pesar de haberse rebajado en un 20 por 100 la plantilla, cuando para ello se aumentaron 18 empleados en el tribunal de Filipinas, facilitando al par la solvencion de reparos y la realizacion de reintegros descubiertos. Con este proceder se ha conseguido que, en la mayoría de los casos, no hayan dejado todavía los cuentadantes sus destinos, al constatar sobre su responsabilidad, y el tribunal no tiene que entenderse, como antes, con autos ó muertos.

Así mismo se ha duplicado el número de expedientes de alcances, consiguiendo ver también en el requerimiento de asuntos que tanta dificultad ofrece en Cuba, que han ingresado en el tribunal casi todas las de su asignación, y que en los meses de agosto é enero últimos se rindieron por la contaduría general las del ejercicio económico completo de 84-85, indispensables para poder acometer la reforma anticuada, que se ha llevado á práctica no obstante con estas economías: rebaja á 7500 pesos del sueldo de 12000 del digno presidente; aumento á 20 por 100 del descuento gradual del 10, segun la ley de 13 de julio último; rebaja de 3692 pesos en el alquiler del edificio-tribunal, supresion de una plaza de ministro que ha tenido que suplir el Sr. Las Heras, y supresion de otras funciones, para cuyo remplazo hubo que habilitar á contadores para el pleno á varios auxiliares, por haber quedado solos seis contadores á causa de haberse tres de estos desempeñado las funciones de secretario general y de la sala contenciosa, y el tercero de jefe de archivos.

Por las razones dichas, toda la prensa de la Habana elogia á este centro administrativo y á sus celosos funcionarios y aboga porque no se suprima y sea el regulador para mejorar la contabilidad en el Estado, en la provincia y en el municipio, no poco descuidado en los 14 años y medio que estuvo clausurado el tribunal.

Refiere un periódico de Barcelona que los matuteros que han sido reducidos á prisión con el objeto de procurar el descubrimiento de los autores del asesinato de los esposos Camarasa, se llaman: Jaime Llorces y Queralt (a) Jaumet, Antonio Gracia Sanz, José Arenas y Just, José Bolada Samblóla (a) Camas de cabre, Rafael Domeque Macedo y Mariano Cuadren (a) Marianet.

Los detenidos Manuel Medina y Miguel Frago han sido puestos en libertad.

Referente á alguno de los primeros se tienen graves indicios.

Añade La Publicidad que una llave que se encontró en la habitación donde se cometió el horrible crimen, corresponde perfectamente á la cerradura de la puerta del cuarto que uno de ellos habita en la carretera de Mataró, y donde se encontró, se-

gun parece, un puñal que había sido limpiado con barro.

En el Casino de La Union de Alicante ocurrió ayer un lamentable suceso.

Á las dos de la madrugada se presentó en dicho Casino un sujeto que penetró á viva fuerza, arrojando é hirviendo á uno de los dependientes que trató de impedirle la entrada.

Avocado el delegado de vigilancia don Damián Fernandez, se presentó acompañado de un agente de orden público y sostuvieron con el agresor una corta lucha, de la que resultó muerto de tres puñaladas el agente José Ginés Vidal y herido el delegado.

El criminal fué detenido despues de grandes esfuerzos.

Esta mañana se ha verificado consejo de ministros en la secretaria de Estado, bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Se ha ocupado principalmente en el exámen de los proyectos del ministro de la Guerra, encaminados á descurrir en lo posible las escala activas del ejército del esceso de personal que las abruma.

Se propone una gratificación de doce duros mensuales á los tenientes coronelas de cuerpos armados y de cuarenta pesetas á los capitanes con mando de compañía, de escuadron y de batería. El consejo ha aprobado dichos proyectos.

El ministro de Gracia y Justicia ha dado cuenta del decreto sobre indulto general, del cual dimos noticia detallada hace algunos dias.

Se habló del suceso ocurrido hace tres dias en la Puerta de Hierro, y del que se ha ocupado toda la prensa.

Parece que nada resolverá el gobierno hasta que las sumarias que se instruyen arrojen la luz que se desea sobre tan careado incidente.

Se habló de política en términos generales y acerca de la discusión política que forzosamente han de mantener en las Cámaras las oposiciones.

Los ministros negaron en absoluto que haya el más insignificante temor de que se altere el orden en ninguna parte. No es cierto que en Cartagena se hayan adoptado medidas extraordinarias de prevision.

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Romero Paz, la junta municipal.

Se ha sancionado en ella el acuerdo del Ayuntamiento referente á una pequeña transferencia de crédito para gastos en el asilo de San Bernardino, y se ha nombrado, por sorteo, una comision compuesta de los Sres. Vallejo, Llorens y Balbuena, para que examine y dé dictamen acerca de las cuentas municipales del ejercicio anterior.

Asegura un colega ministerial no ser cierto que el cadáver del duque de la Torre permanezca aún insepulto.

Los restos del ilustre general se hallan depositados en el mausoleo de la familia del finado, y no está colocado en los nichos del panteon porque éstos eran pequeños para contener la doble caja con moldura que guarda el cadáver.

La familia ha solicitado el correspondiente permiso para tapiar la puerta del panteon, y por no haberse autorizado aún esta demanda, no se ha efectuado la obra.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 12 DE JUNIO.

La Agencia Fabra nos comunica esta tarde los siguientes telegramas:

Paris, 12. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 5/8. Despues, 00-00.

Londres, 12. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58-3/8. Despues, 00-00.

En la estación de Angéla Bernier y su hija, hizo cargar en un ómnibus su numeroso equipaje y dió orden al cochero que le condujera á la plaza de San Miguel.

Como había estado varias veces en Paris, Renato conocía á fondo toda esa parte de la orilla izquierda del Sena que aun se llama el barrio Latino, aunque ya no le queda casi nada de su fisonomía de hace cuarenta años.

En todos sus viajes había ido á parar á un hotel de la calle Giti le Coeur, en el que pensaba habitar esta vez también hasta que hubiese hallado y amueblado el cuarto en que debían vivir su amigo Leon Leroyer y él.

Ya le conocían en el hotel de l'Hirondelle, que debe su nombre á la antigua calle de l'Hirondelle, en donde, á pesar de los derribos que han trasformado el barrio, se pueden admirar todavía las esculturas de la casa habitada en otro tiempo por Francisco I, entre las cuales se destaca en relieve la salamandra de la bella Agrés Sorel.

Despues de haber instalado su equipaje en un cuarto del primer piso, se vistió, salió, fué á almorzar al boulevard Saint-Michel y se dio á buscar casa.

No quería alejarse del punto céntrico en que sus estudios y los de Leon les obligarian á ir todos los dias, que era la Escuela de derecho.

Á más, también era muy importante no alejarse mucho de la notaría de Mr. Maigret, situada en la calle de Rivoli.

Para obtener este doble resultado, el jóven se fué por los muelles, en direccion del Instituto, explorando las calles Séguier, Grands-Angustins, D. Laphime, de Savoie, etc., etc.

Muchos cuartos visitó; pero unos eran caros y otros pequeños, y por lo tanto ninguno le convenia.

Por fin al llegar al extremo de la calle Dauphine y del Pont-Neuf, vió la calle de Nevers, una antigua via de Paris que empieza en el muelle de Conti y concluye en la calle Mazarine, atravesando la de Nesle.

Es una callejuela, estrecha y sombría, singularmente triste, sin sol, casi sin aire y cuyas casas de seis pisos, parecen tocarse por los tejados.

Renato, acostumbrado á la vida de provincia, desahogada y barata bajo todos sentidos, estaba asustado de los precios que le pedian por cuartos pequeños é incómodos.

Metiéndose resultadamente por la calle de Nevers, cuyo aspecto á la verdad no le parecia muy alegre y siguió sus aceras húmedas y de cuarenta centímetros á lo más de anchura, lo cual no era un grave inconveniente, puesto que por aquella calle no podían circular coches.

Con la cabeza levantada iba buscando papales.

Muchos veía, pero todos decían: «Se cede un cuarto é gabinete amueblado.»

Por fin, hacia la mitad de la calle, leyó este letrero: «Linda y pequeña habitación para alquilar en seguida.»

Renato penetró heroicamente en un corredor oscuro, en el fondo del cual se hallaba una escalera tortuosa y mal alumbrada.

—No es muy linda la casa, que digamos—pensó el jóven sonriendo.— Pero cuando he-

buena apetito, á falta de tordos se comen mixtos!

En vano buscó porteria ni portero.

No sabiendo á quién dirigirse, volviése atrás y salió de la casa.

En el piso bajo había una tienda de frutas, en la que entró.

—¿Podriais decirme, señora—preguntó á la frutera,—á quien debo dirigirme para visitar la habitación que un cartel indica existe por alquilar en esta casa?

—Es á mí—respondió la vendedora. Yo estoy encargada, por el propietario, de enseñar el cuarto.

—¿Qué piso es?

—Tercero.

—¿Cuántas piezas tiene?

—Tres, y una cocina.

—¿Su precio?

—Seiscientos francos anuales.

Renato pensó: —Este es el número de piezas que necesito y el precio que quiero pagar.

Luego, en voz alta, dijo: —¿Tendreis la bondad de enseñarme el cuarto, señora?

—Con mucho gusto, ¡vaya, si señor!

La frutera, confiando la tienda al cuidado de su hija pequeña, cogió un manajo de llaves y guió á Renato Dharville en el corredor, y luego en la escalera.

En el tercer piso se detuvo y abrió la puerta del cuarto en cuestion.

—Tomaos la molestia de entrar caballero—dijo al jóven.

El interior del cuarto reservaba al que le veía una agradable sorpresa, pues sus tres piezas eran bastante grandes.

La de en medio podia servir de comedor ó sala.

Las otras dos, que estaban destinadas para alcoba, eran completamente independientes, porque se entraba al cuarto por dos puertas situadas en el mismo descansillo.

Habian pintado de nuevo las puertas y los papeles, y aunque no habian costado caros, eran limpios y alegres.

—¿Conviene el cuarto al señor?—preguntó la vendedora.

—Completamente,—respondió Renato.—¿Estando el cuarto desahogado, podré venirme á él cuando quiera?

—Ahora mismo si lo deseais.

—Pues entonces lo alquilo.

—El propietario tiene aquí la costumbre de hacer pagar un trimestre adelantado, así no se tiene que tomar la molestia de informarse sobre el mobiliario.

—Eso no importa, señora, voy á pagáros inmediatamente ese primer plazo y vuestra propina.

Bajaron á la tienda.

Renato entregó ciento cincuenta francos, y á más diez de propina, y recibió en cambio un recibo firmado de antemano en que no había más que añadir la fecha del inquilinato y el nombre del inquilino.

Le entregaron al mismo tiempo las llaves, y la frutera añadió:

—Como la casa no tiene portero, vos á voso-

haros el secreto de la cerradura de la puerta de la calle.

Nada más sencillo que aquel secreto.

Durante la noche los inquilinos que volvian á su casa abrían la puerta empujando un botón colocado en medio de una cerradura fingida.

Renato dió las gracias á la buena mujer y se marchó de la rue Nevers para ir á comprar el mobiliario que necesitaba y por el camino se iba diciendo:

—No teniendo criado, no almorzaremos ni comeremos nunca en casa, luego es inútil amueblar el comedor. Haremos de él, un gabinete de estudio que sirva de sala comun.

Fuese á un comerciante de muebles del boulevard Saint-Michel, en donde escogió los muebles precisos para dos cuartos de dormir iguales, de un precio poco elevado, pero muy lindos, á más una gran mesa de despacho, un pequeño armario para libros, dos sillones forrados de molesina y seis sillas para la sala de estudio.

Como su madre había llenado sus baules de sábanas y toallas etc., y preveía que Leon también traeria, no se ocupó naturalmente de comprar ropa blanca.

El comerciante prometió que al dia siguiente á primera hora llevarian todos los muebles á la calle de Nevers, en donde Renato estaria para recibirlos y hacerlos colocar á su gusto.

Encantado con sus adquisiciones Renato volvió á la calle Giti-Cour, al hotel de l'Hirondelle, escribió á su madre anunciándole su feliz llegada á Paris y luego antes de comer se fué á pasear por el barrio.

Al subir por el boulevard Saint-Michel, vió la cervetería de la Ola con su decorado al estilo del Renacimiento y sus cristales pintados.

—¿Ahí dentro debe haber estudiantes,—pensó.—Voy á entrar, así me iré familiarizando con mis futuros compañeros.

Había tanta gente en la cervetería como en la que vimos entrar por sus puertas á la que los estudiantes llamaban la Hermosa Sofia.

La jóven también estaba allí rodeada del mismo grupo, fumando cigarrillo tras cigarrillo, y de cuando en cuando sorbiendo algunas gotas del contenido de un vaso de ajeno colocado delante de ella, y tragándose sin hacer gestos, lo que tenía en el mérito, porque odiaba ese olor opasado y no lo había más que por ser costumbre allí.

Renato Dharville fué á sentarse en una mesa contigua á la en que se hallaba Sofia, y pidió ajeno.

Sofia volvió la cabeza y lanzó una de esas miradas de condescendencia, con la cual una mujer evalúa á un hombre y sabe lo que vale.

Ya sabemos nosotros que Renato no era hermoso, pero tenía los ojos grandes, brillantes y dulces, dientes magníficos, una figura simpática é inteligente, y á más esteriormente se conocia su salud de hierro y su fuerza extraordinaria.

Menos se necesitaba aun para gustar á Sofia á quien se podia clasificar en la categoría de las mujeres caprichosas, de modo que vien-

do que la miraba Renato, sus ojos dejaron de espresar la curiosidad, pero en cambio trataron de animarle.

Sofia era muchacha soberbia y llevaba con gracia incomparable sus toilettes demasiado llamativas.

Pero esa clase de coquetería, aunque de un gusto algo dudoso, no podia asustar á un jóven recién llegado de provincias.

Respondió por consiguiente con entusiasmo á las miradas de la jóven y bella Sofia.

En el grupo en que esta se hallaba, seguía la conversacion su curso animado y ruidoso.

Renato cogió al vuelo estas frases: —¿Qué haces de tu magisterio?—preguntaba un estudiante á Sofia.

—¡Pech!—respondió ella enviando hacia el techo el humo de su cigarrillo,—¡poca cosa!

—¿Pero sigue cogido?

—¡Oh, tocante á eso ha mordido bien el anzuelo! Le tengo solidamente sujeto.

—¿Y continúa celoso?

—No tiene tiempo ahora... La instruccion de la famosa causa del asesinato del camino de Hierro de Lyon le absorbe de una manera bestial... Ovídale el beber y comer, y anoche tuve que recordarle que estaba enamorado de mí... No se acordaba estando á mi lado! ¡Hasta ese punto hemos llegado! ¡No debe ser tan magisterio! ¡Ay! ¡hijos míos, qué buen hombre más fastidioso!... Gracias á que es rico, tiene los billetes de Banco fáciles de soltar... y eso es una ligera compensacion...

XVII.

La jóven acababa de hablar del juez de instrucción y del del asesinato del ferro-carril de Lyon.

No se necesitaba más para llamar por completo la atencion de Renato Dharville, ya fuertemente excitada por la belleza provocativa de la gran Sofia.

Pero desde aquel momento la conversacion mudó de objeto y rodó de un modo casi esclusivo sobre los pequeños escándalos del barrio Latino, del que la querida de Mr. de Gevrey parecia conocer perfectamente todas las herinas.

De cuando en cuando lanzaba á Renato una mirada, cuya espresion era cada vez más tierna.

Decididamente encontraba el estudiante de su gusto, y no le disgustaba el demostrárselo. Renato, aunque el amor propio no fuese uno de sus defectos, lo not

Londres, 12.

Reina tranquilidad en Belfast según los últimos telegramas.

Roma, 12.

El cólera parece que tiende a disminuir en Venecia.

París, 12.

Se tienen algunos detalles de lo que ha pasado respecto de la cuestión de los príncipes.

Los Sres. Granet, Leokroy y el general Boudier, que componen el elemento radical del ministerio...

De esta discrepancia nació la idea de aceptar el contra-proyecto Broussé, que a instancias del gobierno...

Comentamos mucho el hecho de haberse adelantado al 1.º de agosto las elecciones para la renovación de los consejos generales...

Se dice que la situación de las cosechas parece bastante comprometida en muchas localidades...

La verdad es, que aunque las personas de regular criterio no pueden hacer a esta responsable de los accidentes climatológicos...

Entre tanto el elemento socialista se agita por todas partes organizando juntas y reuniones públicas...

Los ministeriales dicen que éstas disminuyen particularmente en Decazeville, donde está el foco principal...

Llamamos la atención sobre el nuevo sistema de dentaduras postizas que emplea el notable dentista Norte-Americano...

La sección de ambulancias del cuerpo de Sanidad Militar concurrirá al simulacro que ha de verificarse, como ejercicio de las tropas...

A Porras, Dentista, Arenal 22, dupdo., El lunes volverán a reunirse las secciones para elegir las comisiones de corrección de estilo...

El beneficio de la señorita Soler Bifranco, verificado recientemente en el teatro Cayarré de Bilbao...

Se leen el referendo al acta de Seguros declarando la incapacidad del electo Sr. Martín.

El Sr. COBIAN combatirá el dictamen y defiende la capacidad del electo.

Se aprueba el dictamen de la comisión declarando la incapacidad al diputado electo por Seguros.

Reanudada la sesión, el señor ministro de HACIENDA dió lectura de los presupuestos generales para el año económico de 1886-87...

Mañana domingo, a las dos de la tarde, se verificará en el Paraninfo de la Universidad Central la solemne distribución de premios de la Exposición Literaria-Artística.

El orden de la ceremonia será el siguiente: Sinfonía por la brillante música de Ingenieros que dirige el laureado Sr. Juárez...

Ayer fueron enterrados en los cementerios de esta corte 43 cadáveres y un feto.

En las últimas 24 horas que han terminado a las 12 de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 62 accidentes...

Por el ministerio de Fomento se va a publicar una convocatoria a los artistas para la Exposición general de Bellas artes que debe celebrarse en Madrid en el mes de abril del año entrante.

Según noticias que tenemos por autorizadas, el gobernador civil interino de esta provincia, Sr. Antunex, ha requerido, en efecto, al capitán general de este distrito...

Las razones en que la autoridad civil funda la incompetencia del capitán general para proceder contra los guardias civiles...

Según noticias que tenemos por autorizadas, el gobernador civil interino de esta provincia, Sr. Antunex, ha requerido, en efecto, al capitán general de este distrito...

Han sido nombrados administradores de Contribuciones y Rentas de Valencia...

El Sr. Masca se lamentó de la enseñanza deficiente que se daba a los acogidos en el Hospicio de Madrid que asistían a la escuela de telefonía y telegrafía del Hospicio.

El Sr. Rancés manifestó su extrañeza de que debiendo ser las sesiones que la Diputación celebre consecutivas, se de el caso de que en algunos días en claro, sin celebrarse...

se, reoiga en un individuo que reuna los conocimientos necesarios al efecto.

Con tal motivo, y después de un razonado discurso del marqués de Sardoal, se acordó, que sin faltar al respeto que se debe a la ley vigente...

Según las Ocurrencias, ayer tarde todavía declinaba el Sr. Gullón los reiterados ofrecimientos del gobierno...

La falta de espacio nos obliga a retirar la estensa reseña de la sesión celebrada hoy por el congreso de vinedultores...

El señor general Beranger ha ofrecido esta tarde sus respetos a SS. AA. la infanta doña Isabel, la archiduquesa Isabel y al señor duque de Montpensier.

El señor ministro de Marina ha despachado esta tarde con S. M. la reina regente.

Además de los ascensos y nombramientos que ya conocen nuestros lectores, han sido firmados los siguientes:

El comandante de infantería de marina, D. Joaquín Bernasí ha ascendido a teniente coronel por fallecimiento del Sr. Togados.

El capitán de fragata, D. Camilo Carlier, ha sido nombrado comandante de marina de Sanlúcar, y el de la misma clase D. Joaquín Ibañez, comandante de la división naval de la Paragua (Filipinas).

CONGRESO.—La sesión de hoy 12 de junio comenzó a las dos y duró cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Martos.

En el banco azul no hay ningún ministro. Varios personajes suben a la presidencia a saludar al Sr. Martos, y entre otros el señor Castelar y el marqués de la Vega de Armijo.

Varios diputados presentan documentos electorales y otros contra el modus vivendi.

El Sr. PEDREGAL pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto que días pasados fueron detenidos por la guardia civil, en cumplimiento de su deber, dos oficiales del ejército...

El Sr. PEDREGAL pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto que días pasados fueron detenidos por la guardia civil, en cumplimiento de su deber, dos oficiales del ejército...

El Sr. PEDREGAL da las gracias por su contestación al señor ministro.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión sobre el acta de Mora de Iturbides, siendo proclamado el Sr. Castells.

Se aprueba también la de Caspe y es proclamado el Sr. Mompeón.

Se lee el referendo al acta de Seguros declarando la incapacidad del electo Sr. Martín.

Se aprueba el dictamen de la comisión declarando la incapacidad al diputado electo por Seguros.

Se suspende la sesión para que el Congreso se reúna en secciones.

Reanudada la sesión, el señor ministro de HACIENDA dió lectura de los presupuestos generales para el año económico de 1886-87...

Mañana domingo, a las dos de la tarde, se verificará en el Paraninfo de la Universidad Central la solemne distribución de premios de la Exposición Literaria-Artística.

El orden de la ceremonia será el siguiente: Sinfonía por la brillante música de Ingenieros que dirige el laureado Sr. Juárez...

Ayer fueron enterrados en los cementerios de esta corte 43 cadáveres y un feto.

En las últimas 24 horas que han terminado a las 12 de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 62 accidentes...

Por el ministerio de Fomento se va a publicar una convocatoria a los artistas para la Exposición general de Bellas artes que debe celebrarse en Madrid en el mes de abril del año entrante.

Según noticias que tenemos por autorizadas, el gobernador civil interino de esta provincia, Sr. Antunex, ha requerido, en efecto, al capitán general de este distrito...

Las razones en que la autoridad civil funda la incompetencia del capitán general para proceder contra los guardias civiles...

Han sido nombrados administradores de Contribuciones y Rentas de Valencia...

D. Ricardo Braña; y de Barcelona, don Ernesto Boneta.

Mañana, a las dos de la tarde se celebrará consejo de ministros presidido por S. M. la reina regente.

En este consejo es muy posible quede definitivamente ultimada la combinación de gobernadores, y se siga tratando de los proyectos reformistas del señor ministro de la Guerra.

Los proyectos presentados hoy al Congreso por el señor ministro de Hacienda, son los siguientes:

1.º El relativo a la dotación de la real casa. El preámbulo, que contiene sentidas frases para el monarca difunto y para la reina viuda, explica como entiende el ministerio los artículos pertinentes de la Constitución...

Desaparece, como es consiguiente, la dotación que cobraba la reina consorte. E interpretando el gobierno los descos de esta ley, se elimina las 250000 ptas. que la ley de 1879 le concedió en caso de viudez...

Por lo demás, y haciendo notar que el estado actual de España, bastante mejor que el de 1876, justificaría un aumento en las cifras que la ley de aquel año determina...

Para el rey y su casa, que administrará en concepto de usufructuaria la reina viuda. 7.000000

Para el inmediato sucesor a la corona. 500000

Para la infanta que haya sido princesa de Asturias. 250000

Para los infantes ó infantas, hijos de rey ó de príncipe ó princesa de Asturias. 150000

Para los reyes padres, doña Isabel y don Francisco, respectivamente, la misma cantidad que disfrutaban en la actualidad.

Previene además uno de los artículos del proyecto, de acuerdo con la Constitución que la dotación y viudedad del conyuge del rey ó del inmediato sucesor a la corona, se fijarán por las Cortes cuando llegue el momento de hacerlo.

2.º Sobre supresión de las cajas especiales, proponiendo que las existencias que tienen las de los consejos de gobierno y administración de los fondos de las reducciones del servicio militar, de Marina y de la Obra pía se incluyan, como recurso extraordinario, en los presupuestos para 1886-87...

3.º Presupuestos generales del Estado para el año próximo 1886-87, el cual ofrece el siguiente resultado:

Importan los gastos, pesetas..... 924.007435

Idem los ingresos..... 940.530723

Remanente..... 16.523690

Figuran por primera vez entre los gastos: 82200 pesetas para atenciones de la Obra Pía, ó que actualmente se satisfacen con cargo al fondo de esta fundación.

9.116000 para personal y material del Consejo de Reducciones militares, premios de enganche y reenganche y material de guerra.

600000 para atenciones del Consejo de premios a la Marina.

28.400000 para los gastos de 1.º y 2.º enseñanza, que actualmente satisfacen las Diputaciones provinciales y los ayuntamientos; en total

38.959000 pesetas.

Eliminando estas partidas, que, como se ha dicho, figuran por primera vez en el presupuesto para 1886-87, y llevan un recurso equivalente ó superior al presupuesto de ingresos, se han introducido en los servicios actuales, las siguientes economías:

En obligaciones generales del Estado..... 4.18846477

En la Presidencia del Consejo de Ministros..... 833

En el ministerio de Estado..... 87505

En el de Gracia y Justicia..... 1.00390878

En el de la Guerra..... 2.55595695

En el de Marina..... 2.000000

En el de la Gobernación..... 1.3883184

En los de Obras públicas é Instrucción pública, comparados sus créditos con los del actual ministerio de Fomento..... 7.797690

En el de Hacienda..... 7482947

En junto..... 16.08939197

De las que deducido el aumento que exigen los gastos de las contribuciones y rentas públicas, por la necesidad de adquirir el tabaco que antes facilitaba el ministerio de Ultramar, que importa..... 3.88163492

Resulta una economía líquida de pesetas..... 12.20835705

El cálculo para fijar los ingresos de probable civilización, se ha hecho tomando por base el término medio de los valores liquidados por cada concepto durante los años económicos 1883-84 y 1884-85, excepción hecha de la contribución industrial y de comercio, porque la activa inspección é investigación que ha de establecerse en breve, permite esperar con fundamento el mayor ingreso que se propone; y en consumos, porque la suma presupuesta es el resultado que ofrecen los arriendos y encabezamientos que han de regir durante el año próximo.

En concepto de recursos ordinarios figuran también por primera vez 27.230000 pesetas del impuesto de 1.º y 2.º enseñanza; 16.800000 pesetas en que se calcula el producto de las reducciones del servicio militar y de la marina; y 16.000000 por trasmisión de censos con arreglo a la ley de 11 de julio de 1878 y real decreto de 5 de octubre, y como recursos extraordinarios el fondo de los consejos de Reducciones y Enganches de Guerra y Marina y el de la Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem, que en junto ascienden a 58.750000 pesetas.

4.º Creando un impuesto de primera y segunda enseñanza en equivalencia de la obligación que el Estado contrae, de satisfacer desde 1.º de julio de 1886 los gastos propios de aquel servicio. Consiste en un recargo sobre la contribución territorial, suficiente a producir en cada provincia una suma igual a la que la Diputación y Ayuntamientos han debido satisfacer en el año actual. No se trata, pues, de un nuevo tributo, sino de aplicar un recargo que hoy perciben las indicadas corporaciones allí donde se lleva la nueva obligación.

Los Ayuntamientos en que el recargo para enseñanza resulte igual ó superior al 16 por 100 de la cuota del Tesoro, no podrán imponer ningún otro para gastos municipales sobre las cuotas de la contribución territorial; y aque-

los en que resulte inferior, podrán hacerlo por la diferencia hasta el 16 por 100 que se fija como máximo.

5.º Sobre derechos reales y trasmisión de bienes, encaminada a concluir con las obligaciones que existen de actos sujetos al impuesto, facilitando a los interesados la presentación ó liquidación de los documentos correspondientes á esas obligaciones. Con el fin de que desaparezca toda ración y pretexto para que dejen de ser presentados en las oficinas liquidadoras dichos documentos, y con el de que en lo sucesivo nadie pueda alentar esperanzas de que periódicamente ha de repetirse, como hasta aquí, la concesión de perdones generales, contrarios siempre á los rigurosos principios del derecho económico, el ministro pide a las Cortes amplia benevolencia para todos los que hayan dejado de cumplir lo que exige la ley vigente en la materia. La parte dispositiva de este proyecto declara que quedará en libros de toda multa que pertenezca al Es. do, y relevados del pago del 6 por 100 de demora cuantos ascendan a que se les gire libre, con antes de 1.º de noviembre próximo; que a los que tengan pendientes sus pagos en el momento de la condonación se les perdonarán también las multas, aunque no los intereses de demora; y que en adelante, cuando se otorguen perdones, previa justificación documental de circunstancias verdaderamente extraordinarias, nunca podrán condonarse los intereses del 6 por 100 de demora.

6.º Sobre el impuesto de consumos.—Es en cumplimiento de la ley de 6 de julio de 1882, tenia formulado el actual señor ministro de Hacienda al verificarse su salida del gabinete en enero de 1883, y que habiendosele entregado a su sucesor, éste lo presentó en febrero siguiente a las Cortes, que no lo discutieron. Las modificaciones que ahora contiene con relación a aquel, afectan solo a las capitales de provincia y puertos asimilados, respecto de las que, además de las disposiciones que en la ley de 31 de diciembre de 1881 regulan la fijación de estos cupos, se mantienen las contenidas en el real decreto de 14 de enero próximo pasado dictado en uso de la autorización concedida por el poder legislativo para modificar la ley de 16 de junio del año último, aparte de mantenerse respecto a todas las poblaciones el gravamen sobre la sal que por ahora queda tal como lo estableció esta última.

7.º y último. Sobre aprobación de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por el gobierno durante los dos últimos períodos en que las Cortes no estuvieron reunidas. Importan las ampliaciones de crédito 15167 pesetas con aplicación al presupuesto de 1884-85 13.64135256 al de 1885-86 en ejercicio.

La Diputación provincial de Sevilla ha elevado a las Cortes una exposición pidiendo que se establezcan las oportunas negociaciones con el gobierno francés á fin de que no se aumenten los derechos de importación de los vinos españoles.

El señor marqués de Ayerbe ha solicitado su ingreso en el Senado por derecho propio.

El Sr. Riús y Taulat ha renunciado al cargo de senador por la provincia de Barcelona, por haber optado por el de alcalde de aquella capital, que viene desempeñando á satisfacción del vecindario.

El lunes se procederá en el Congreso al sorteo de los individuos que han de constituir el tribunal de actas graves.

Esta tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los Sres. Castelar, Albarza, Fiol, Calzado, Yazuquez Lopez, Albarado, Celleruelo, Cepeda y Calzada, para deliberar acerca de la conveniencia de intervenir en la discusión del Mensaje. Se acordó que lo combatía el Sr. Castelar.

El decreto del ministro de Fomento garantizando los derechos de los autores dramáticos, ha producido excelente impresión en todos los círculos literarios. Parecía que el Sr. Selles ha escrito una carta que lleva las firmas de los más eminentes escritores y de cuantos cultivan con éxito el arte dramático, expresando su gratitud al Sr. Montero Ríos por la disposición ministerial á que hacen referencia.

Son completamente infundados los rumores que han circulado respecto á desacuerdo entre los ministros de la Guerra y de Hacienda, y que, por consecuencia de ellos, haya anunciado su dimisión el general Jovellar. Es cierto que el Sr. Camacho hizo observaciones á uno de los proyectos del ministro de la Guerra, pero de ningún modo resultó desacuerdo en el espíritu que informa aquel. En el primer consejo que se celebre volverá á tratarse el asunto y quedará resuelto sin discrepancias, ni rozamientos, ni posibilidad de que dimita ninguno de los señores ministros.

En la sección segunda del Congreso el señor vizeconde de Campo Grande, declaró al ser elegido sin oposición el Sr. D. Pio Gullón para la comisión de Mensaje, que nada tenían que objetar los diputados conservadores, en cuyo nombre hablaba, á la candidatura del Sr. Gullón, cuya ilustración y merecimientos se complacían en reconocer, pero si se creían en el caso de manifestar que se reservaban, en cuanto se refiriere el Mensaje, á la extensión del sufragio, al establecimiento del Jurado y á la prórroga de los tratados.

Según nuestras noticias, en el consejo que mañana se celebrará bajo la presidencia de S. M. la reina, quedará firmado el decreto de indulto que se concede con motivo del natalicio de S. M. el rey.

El indulto comprende á los reos de los delitos de lesa majestad, sedición, rebelión ó insurrección y otros, exceptuando los de parricidio, asesinato, robo, hurto, falsedad, estafa, defraudación, atentado á la autoridad, injuria y calumnia.

Para los condenados á penas leves, el indulto es completo, y en esta caso se hallan los que sufren las penas de arresto, prisión subsidiaria por multas ó inhabilitación temporal; á los condenados á penas correcionales se les rebaja la mitad; la tercera parte á los que sufren las penas de presidio y prisión mayores, y la cuarta parte á los que estinguen la de reclusión.

Los condenados por delitos electorales solamente gozarán del beneficio del indulto en el caso de que á su publicación hayan cumplido la tercera parte de la pena que se les hubiere impuesto.

El indulto, como es natural, solo comprende á los que al tiempo de la publicación del decreto estén cumpliendo la pena ó hayan sido condenados ya por sentencia firme.

Hoy recibimos las siguientes noticias agrícolas:

Valencia 11.—Entrada de trigo del día en los almacenes de Castilla, 200 fgs.; en el canal, 400. Los precios varían de 50 á 51 reales las 94 libras en los almacenes de Castilla y de 40 á 40 1/2 en el Canal.

Palencia 10.—Mercado poco concurrido. Trigo á 40 rs. la fanega; cebada á 25 1/2; centeno á 30. Los campos regulares.

Candia 10.—Las hortalizas y las frutas se cotizan en baja. Tomates á 3 pesetas la arroba; cerezas de 3 50 á 4; cebollas á 0 75; pimientos á 10.

Marsella 10.—Trigos encalmados y precios sostenidos. Importaciones 576 93 quintales métricos; venta del día 93000 quintales métricos.

Eurdeas 10.—Mercados en calma. El trigo del país se cotiza á 17 50 francos los 50 kilogramos el rojo de invierno á 18; harinas de 3º 50 á 23 los 100 kilogramos, según marca.

Nantes 10.—Firmeza de precios. Trigo del país de 20 40 á 20 85 francos los 100 kilogramos; harinas de 43 á 46 francos los 100 kilogramos, según marca.

Londres 10.—Trigo en calma y sin variación en los precios. Cebada sostenida; centeno y avena con firmeza de cotizaciones.

Truselas 10.—Los trigos están en baja de 25 centimos y se cotizan: los del país de 18 50 francos; los americanos á 18 85; centeno á 13 75; cebada de Odesa á 12 25, del Danubio de 14 á 15.

Berlín 10.—Mercado en calma. De Colonia avisan baja para los trigos.

Noticias sobre movimientos de buques: Ha fundado en Cádiz la fragata de guerra francesa Iphigénie.

El cañonero Pilar ha salido para Barcelona á hacer un crucero.

La fragata Navarra abandonará hoy las aguas de Cartagena con rumbo á Barcelona.

El crucero Castilla saldrá en breve de Cádiz para Tángier á ponerse á las órdenes del ministro de España para desempeñar comisiones, entre ellas la de ir á Mogador donde probablemente será visitado el buque por el emperador de Marruecos.

La fragata Blanca llevará de dotación un tercer jefe, teniente de navío de primera clase, encargado especial de los guardias marinas.

Las secciones del Congreso han elegido hoy las siguientes comisiones.

De Mensaje: señores Gullón, Canalejas, Manra, Lopez Puigcerver, Villanueva, Perez Galdós y Ramos Calderón.

Reunida para constituirse, ha elegido presidente el Sr. Gullón (D. Pio) y secretario al Sr. Perez Galdós.

De gobierno interior: señores Balaguer, Martínez Bran, Cruz Puerta, Vicenti, Granda y Cuartero.

Al Sr. Martínez Bran le ha disputado la elección en la sección tercera el Sr. Basaga, siendo éste derrotado por dos votos.

Y al Sr. Cruz le ha disputado la elección en la sección sexta, el Sr. Rodríguez Batista, siendo éste derrotado por cuatro votos.

El lunes se reunirán los diputados republicanos coalicionistas y sueltos para tratar de su intervención en el debate sobre el mensaje.

A esta reunión serán invitados los diputados autonomistas, los cuales ingresarán en aquel partido, si declaran que la autonomía es principio de su programa, pero si no lo declaran no ingresarán.

Esta tarde han conferenciado los señores Romero Robledo y Salmeron sobre la forma de plantear la llamada cuestión constitucional en el Congreso, aproposito de haberse presentado en el Senado ante que en el Congreso el modus vivendi con Inglaterra.

El Sr. Romero Robledo presentará el lunes una proposición sobre este asunto afirmando las prerrogativas económicas del Congreso. Defendrán las mismas prerrogativas el Sr. Salmeron y es posible que no llegue á plantearse debate y que todo quede reducido á una mera afirmación de los derechos del Congreso.

La cuestión de relaciones entre ambos cuerpos no se tratará probablemente.

La mayor parte de la sesión de hoy en el Congreso se ha consumido en la reunión de las secciones y en la lectura de los presupuestos. No ha ocurrido ningún incidente saliente, aparte la pregunta del señor Pedregal sobre lo ocurrido en la Puerta de Hierro, que ha tenido la única contestación procedente por parte del ministro de la Gobernación.

La contestación al discurso de la corona se leerá en el Congreso el martes probablemente.

Hoy se han reunido, presididos por el Sr. Castelar, los diputados posibilistas, acordando que el jefe de este partido intervenga en la discusión del Mensaje, usando de la palabra para alusiones.

El discurso del Sr. Castelar será fidelísimo reflejo de su política en las anteriores legislaturas.

Ha sido nombrado canónigo penitenciario de la catedral de Cádiz, previa oposición, el doctor D. Manuel Cerezo y Soler.

El general Martínez Campos apoyará en la sesión del lunes de la alta Cámara la proposición que en unión de otros importantes senadores tiene presentada, pidiendo se declare monumento nacional el templo de las Salesas.

La lectura de los proyectos de ley presentados por el señor ministro de Hacienda, ha producido muy grata impresión.

El Sr. Camacho ha sido felicitado por las sinceras declaraciones de sus proyectos, por la claridad con que presenta las cifras del presupuesto general, por sus cálculos rectos en las partidas de ingresos y por la esperanza fundada que se tiene de que la gestión administrativa del Sr. Camacho ha de ser fructuosa produciendo beneficios resultados en todas las esferas y en todos los conceptos que se relacionan con los asuntos económicos.

La unificación de las cajas especiales, el proyecto sobre el impuesto de consumos y sobre todo no haber creado nuevas cargas ni exigir más sacrificios á los contribuyentes, presentando además un superavit de bastante importancia, relativamente con las necesidades abrumadoras que pesan sobre la nación, son motivos más que suficientes para elogiar el pensamiento del señor Camacho, que presta toda su inteligencia y hasta su salud en provecho de los intereses supremos del país.

No es posible asegurar todavía si podrán discutirse los presupuestos, pero hay gran empeño en que se discutan, porque de lo contrario habría que apelar á las autorizaciones ó esponsarse á que rijan los actuales, que indudablemente no pueden responder al pensamiento del señor ministro de Hacienda.

Lo que si es casi seguro es que se discutan los proyectos referentes á la dotación de la real casa y al de las cajas especiales.

Esta tarde se ha dicho en el Senado que la proposición del Sr. Botella no prosperará, y que será retirada por su autor antes de ponerse á votación.

Ignoramos el fundamento.

Hoy recibimos el siguiente DEPARTAMENTO TELEGRÁFICO DEL NUESTRO SERVICIO PARTICULAR en el extranjero:

París, 12.

La bolsa ha cerrado á los precios siguientes:

El 3 por 100 francés, 83-7 1/2.

El 4 1/2 por 100 francés, 109-95.

El 4 por 100 exterior español, 58-75.

Cubas, 452.

Consolidados ingleses 100 15 1/2.

Bolsin.—4 exterior, 53 1/2.

En la próxima mañana conque obsequiará ayer los Sres. de Oñana á sus amigos en la linda huerta de la Castellana, re-

los en que resulte inferior, podrán hacerlo por la diferencia hasta el 16 por 100 que se fija como máximo.

5.º Sobre derechos reales y trasmisión de bienes, encaminada a concluir con las obligaciones que existen de actos sujetos al impuesto, facilitando a los interesados la presentación ó liquidación de los documentos correspondientes á esas obligaciones. Con el fin de que desaparezca toda ración y pretexto para que dejen de ser presentados en las oficinas liquidadoras dichos documentos, y con el de que en lo sucesivo nadie pueda alentar esperanzas de que periódicamente ha de repetirse, como hasta aquí, la concesión de perdones generales, contrarios siempre á los rigurosos principios del derecho económico, el ministro pide a las Cortes amplia benevolencia para todos los que hayan dejado de cumplir lo que exige la ley vigente en la materia. La parte dispositiva de este proyecto declara que quedará en libros de toda multa que pertenezca al Es. do, y relevados del pago del 6 por 100 de demora cuantos ascendan a que se les gire libre, con antes de 1.º de noviembre próximo; que a los que tengan pendientes sus pagos en el momento de la condonación se les perdonarán también las multas, aunque no los intereses de demora; y que en adelante, cuando se otorguen perdones, previa justificación documental de circunstancias verdaderamente extraordinarias, nunca podrán condonarse los intereses del 6 por 100 de demora.

